



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATISTAS PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL

INFORME FINAL

Cuota Número 02

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 34-14-08-0730 de 2026

Nombre completo del contratista: William Dario Perea Murillo

Documento de identificación: 1.130.591.979 de Santiago de Cali

Nombre del supervisor: Jonathan Steven García Patiño

Dependencia: Secretaría de Educación

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados como administrador de empresas en la secretaria de educación, apoyando en el marco del proyecto mejoramiento en la prestación y funcionamiento del servicio educativo de los niños niñas adolescentes y adultos de los establecimientos educativos oficiales en el municipio de Jamundí

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio  
04 de febrero de 2026

Fecha terminación  
30 de junio de 2026

Modificación(es) al contrato: Modificación 01

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 22.500.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATISTAS PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Declaración de Dependientes		X
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 22.500.000	\$ 4.500.000	\$ 4.500.000	\$ 13.500.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 66884260 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 134766436 Operador: miplanilla compensar Fecha de Pago: 12/mar/2026 Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2026

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista WILLIAM DARIO PEREA MURILLO, cumplió con el objeto del contrato N° 34-14-08-0730 de 2026, correspondiente a la cuota (02) cuota, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

**Obligación del contrato N°1:** Apoyar permanentemente la modificación de los proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación del Municipio de Jamundí de acuerdo a plataforma como el PIIP y las características de la iniciativa a desarrolla.

**Act 01 01-Marzo-26.** Apoyó en la elaboración de la solicitud modificación en proyectos de inversión por Adición presupuestal del Proyecto de inversión "Mejoramiento en la prestación y funcionamiento del servicio educativo de los niños niñas adolescentes y adultos de los establecimientos educativos oficiales en el municipio de Jamundí" con BPIM 20251763640057 por valor de \$ 2.290380.328,70. Radicado 2026-I-1851.

**Act 02 02-Marzo-26.** Apoyó en la elaboración de la solicitud modificación en proyectos de inversión por Traslado presupuestal del Proyecto "Mejoramiento en la prestación y funcionamiento del servicio educativo de los niños niñas adolescentes y adultos de los establecimientos educativos oficiales en el municipio de Jamundí" BPIM 20241763640057 al Proyecto "Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar para estudiantes de

 <b>ALCALDÍA DE JAMUNDÍ</b> <small>VALLE DEL CAUCA</small>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN  CONTRATISTAS PRESTACIÓN  DE SERVICIOS</b>	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

matrícula oficial en el Municipio de Jamundí” BPIM 20251763640020 Por Valor de \$ 99.000.000. Radicado 2026-I-1851.

**Act 03 02-Marzo-26.** Apoyó en la elaboración de la solicitud modificación en proyectos de inversión por Adición Presupuestal al del Proyecto de “Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar para estudiantes de matrícula oficial en el Municipio de Jamundí” BPIM 20251763640020 por valor de \$ 61.524.152,28. La Secretaría de Educación del Municipio de Jamundí requiere adicionar al proyecto del Programa de Alimentación Escolar – PAE los recursos del balance de la vigencia 2025, certificados por la Secretaría de Hacienda, con el fin de garantizar la continuidad y cobertura del servicio durante el calendario académico. Radicado 2026-I-1851.

**Act 04 03-Marzo-26.** Apoyó en la elaboración de la solicitud modificación en proyectos de inversión por Traslado presupuestal del Proyecto de establecimientos educativos oficiales en el municipio de Jamundí” BPIM 20241763640057 al Proyecto “Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar para estudiantes de matrícula oficial en el Municipio de Jamundí” BPIM 20251763640020 Por Valor de \$ 895.154.291. Radicado 2026-I-1948

**Act 05 04-Marzo-26.** Apoyó en la elaboración de la solicitud modificación en proyectos de Inversión por Adición presupuestal del Proyecto de establecimientos educativos oficiales en el municipio de Jamundí” BPIM 20241763640057 Por Valor de \$ 1.120.000.000, Radicado 2026-I-1956.

**Act 06 04-Marzo-26.** Apoyó en la elaboración de la solicitud modificación en proyectos de Inversión por Adición Presupuestal al del Proyecto de “Servicio de Transporte Escolar a estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales de Jamundí” BPIM 20241763640014 por valor de \$ 301.242.676. Radicado 2026-I-1956.

**Act 07 11-Marzo-26.** Apoyó en la elaboración de la solicitud modificación en proyectos de Inversión por Adición Presupuestal al del Proyecto de “Construcción de sede para la institución Educativa Técnica Comercial LITECOM en el municipio de Jamundí” BPIM 2025000003925 por valor de \$ 5.144.716,38. Radicado 2026-I-2151.

**Act 08 13-Marzo-26.** Elaboró ajuste con trámite presupuestal al proyecto BPIN 2024763640020 “Implementación del Programa de Alimentación Escolar para estudiantes de matrícula oficial en el Municipio de Jamundí” en la plataforma PIIP bajo # EJ-AJ-TER-76364-0451 en relación al Decreto 41 del 12 de febrero de 2026 por valor de \$199.000.000

**Act 09 13-Marzo-26.** Elaboró ajuste con trámite presupuestal al proyecto BPIN 2024763640057 “Mejoramiento en la prestación y funcionamiento del servicio educativo de los niños niñas adolescentes y adultos de los establecimientos educativos oficiales en el municipio de Jamundí” en la plataforma PIIP bajo # EJ-AJ-TER-76364-0452 en relación al Decreto 41 del 12 de febrero de 2026 por valor de \$199.000.000

**Act 10 13-Marzo-26.** Elaboró ajuste con trámite presupuestal al proyecto BPIN 2024763640020 “Implementación del Programa de Alimentación Escolar para estudiantes

009639  
^ ^ ^  
WILLIAM DARIO PEREA MURILLO  
V. MARIVEL FACUNDO PENAGOS  
H. ONESIMO VILLAMIL



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATISTAS PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

de matrícula oficial en el Municipio de Jamundí” en la plataforma PIIP bajo # EJ-AJ-TER-76364-0451 en relación a ajuste de acuerdo a techos presupuestales en el módulo de Regionalización y Focalización

**Act 11 13-Marzo-26.** Elaboró ajuste con trámite presupuestal al proyecto BPIN 2024763640057 “Mejoramiento en la prestación y funcionamiento del servicio educativo de los niños niñas adolescentes y adultos de los establecimientos educativos oficiales en el municipio de Jamundí” en la plataforma PIIP bajo # EJ-AJ-TER-76364-0452 en relación a ajuste de acuerdo a techos presupuestales en el módulo de Regionalización y Focalización

**Obligación del contrato N°2:** Apoyar la formulación, modificación, control y seguimiento del plan de acción y de las metas del Plan de Desarrollo de la Secretaría de Educación del Municipio de Jamundí de acuerdo a las directrices impartidas por Planeación Municipal.

**Act 01 06-Marzo-26.** Apoyo en el reporte al Banco de Proyectos de la secretaria de Planeación Municipal de Jamundí, el seguimiento y avance al PDM mediante el Plan de Acción por indicadores de producto, avance de la meta de producto, explicación del avance del mes de los proyectos de inversión y principales evidencias de los indicadores de producto, De la ejecución presupuestal de los proyectos de Inversión de la secretaria de Educación del Meses de Febrero, Correo Institucional del 06-Marzo-2025.


**Act 01 06-marzo -2026** Apoyo en el Reporte de avance Ejecución Presupuestal del Mes de febrero en la plataforma PIIP de los Proyectos de Inversión de la Secretaría de Educación del Municipio de acuerdo a los lineamientos del Banco de Proyectos de la secretaria de Planeación Municipal de Jamundí. (Tramites EJ-SYC-76364-0048, EJ-SYC-76364-0066, EJ-SYC-76364-0096, EJ-SYC-76364-0021, EJ-SYC-76364-0035, EJ-SYC-76364-0095, EJ-SYC-76364-0093, EJ-SYC-76364-0058, EJ-SYC-76364-0092, EJ-SYC-76364-0097, EJ-SYC-76364-0175, EJ-SYC-76364-0176).

**Obligación del contrato N°3:** Realizar el seguimiento permanente a los Mapas de Riesgo de los diferentes procesos de la Secretaría de Educación.

**Act 01 3-marzo -2026** Realizó solicitud seguimiento a las diferentes áreas de la Secretaría de Educación con el fin de dar cumplimiento a los compromisos de MIPG del primer seguimiento de los mapas de riesgo de gestión y corrupción vigencia 2026, con corte a 30 de marzo.

En la carpeta denominada evidencias se encontrarán dos subcarpetas denominadas evidencia riesgos gestión y evidencias riesgo corrupción, con el fin de agregar en ellas los soportes de cada actividad. Solicitud enviada mediante correo electrónico el 03 de marzo de 2026

**Obligación del contrato N°4:** Brindar acompañamiento desde su experticia en formulación, consolidación y respuesta a los avances de los planes de mejoramientos asignados en auditorias por parte de los entes de control.

 <b>ALCALDÍA DE JAMUNDÍ</b> <small>VALLE DEL CAUCA</small>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN  CONTRATISTAS PRESTACIÓN  DE SERVICIOS</b>	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

**Act 01 17-marzo -2026** Realizó solicitud seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la secretaría de Gestión Institucional, Auditoría No.03\_2025. Evaluación al procedimiento de reubicaciones- traslados y evaluación asuntos de carrera administrativa, al área Administrativa y Financiera de la SEM mediante correo electrónico del 11 de marzo de 2026

1. Reporte de vacantes definitivas en la plataforma SIMO versión 4.0 Módulo Registro público de carrera administrativas en los términos que establece la ley.

Lo anterior como acciones de implementación de los procedimientos

. GTH-ATH-P-25 Reporte de vacantes definitivas y Lista de elegibles V1 - 27/10/2025

. GTH-ATH-P-24 Registro Público de carrera administrativa RPCA V1 - 27/10/2025

2. Diligenciamiento de la base de datos de control de convocatoria de encargos

3. Remitir circulares de convocatoria de encargo y actas de verificación

**Obligación del contrato N°5:** Realizar el seguimiento permanente a los Planes de Trabajo de las diferentes áreas de la Secretaría de Educación.

Para este periodo en relación, se consolida la información de las actividades para Brindar acompañamiento en la formulación, consolidación y respuesta a los avances de los planes de mejoramientos asignados en auditorias por parte de los entes de control de acuerdo al plan de auditoría de Municipio de Jamundí

**Obligación del contrato N°6:** Apoyar las respuestas a solicitudes realizadas por los diferentes organismos como: Entes de Control, MEN y demás actores relacionados con el servicio educativo.

**Act 01 17-marzo -2026** Dío respuesta en el SAC al radicado #JAM2026ER001111 Cuestionario Control Político tercer periodo de sesiones ordinarias marzo- abril de 2026, se envía respuesta al cuestionario en medio físico y electrónico (evidencias) con 16 copias por parte de la Secretaría de Educación del Municipio de Jamundí con el fin de dar cumplimiento a las funciones de Control Político.

**Obligación del contrato N°7:** Apoyar permanentemente las actividades de Gestión integral de riesgo escolar 2026 de las diferentes IEO del Municipio de Jamundí.

**Act 01 06-marzo -2026** Proyectó oficio de reprogramación capacitación sobre educación en el riesgo por artefactos explosivos mediante radicado 2026-S-8687 del 06 de marzo de 2026

**Obligación del contrato N°8:** Las demás funciones que le sean asignadas y que tengan relación con el objeto del contrato.

**Act 01 16-marzo -2026** Elaboró cuestionario de Control Político tercer periodo de sesiones ordinarias marzo- abril de 2026, cuya respuesta fue radicada en medio físico y electrónico (evidencias) con 16 copias por parte de la Secretaría de Educación del Municipio de Jamundí con el fin de dar cumplimiento a las funciones de Control Político.



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ  
VALLE DEL CAUCA

INFORME DE SUPERVISIÓN  
CONTRATISTAS PRESTACIÓN  
DE SERVICIOS

Código: GEJ-GCO-F-05

Fecha actualización: 13/10/2023

Versión: 2

Recibo a Satisfacción de Servicios: N.A.


Constancia de Paz y Salvo: N.A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No presenta recomendaciones por este periodo.

7. EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA (DILIGENCIAR ÚNICAMENTE EN EL  
INFORME FINAL)

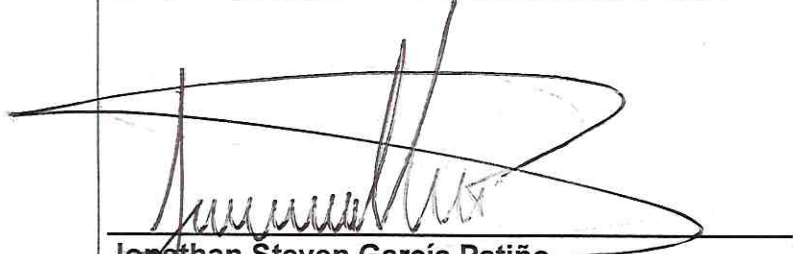
Criterios de evaluación	Variables de evaluación	Criterios de calificación	Calificación obtenida
Aspectos administrativos y contractuales	Entrega oportunamente las garantías y requisitos exigidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cumple: 10 No cumple: 0	
	Cumple con el pago oportuno de las prestaciones sociales y seguridad social.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Atiende oportunamente los requerimientos y recomendaciones del supervisor.	Cumple: 15 No cumple: 0	
Calidad y cumplimiento del contrato	Cumple con el objeto y alcance del contrato.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Cumple con las entregas en los plazos establecidos.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Calidad de los bienes, obras o servicios suministrados a la entidad.	Cumple: 15 No cumple: 0	
	Mantuvo una correcta y adecuada conducta comportamental dentro de la entidad	Cumple: 15 No cumple: 0	
CALIFICACIÓN TOTAL OBTENIDA (Realizar la suma de las calificaciones para cada una de las variables de evaluación)			
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (Escribir el nivel de cumplimiento, de acuerdo con la calificación total obtenida)			
JUSTIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE VARIABLES CON PUNTAJE IGUAL A CERO (0) (Escribir de las razones y la			

 <b>ALCALDÍA DE JAMUNDÍ</b> <small>VALLE DEL CAUCA</small>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN  CONTRATISTAS PRESTACIÓN  DE SERVICIOS</b>	Código: GEJ-GCO-F-05
		Fecha actualización: 13/10/2023
		Versión: 2

relación de los soportes que evidencien el incumplimiento)

Nivel de cumplimiento	Rango de resultados de la evaluación final	Descripción
Satisfactorio	Mayor o igual a 80 y menor o igual a 100	El contratista cumplió a satisfacción la ejecución del objeto contratado en las calidades y cantidades exigidas.
Aceptable	Mayor o igual que 65 y menor que 80	El contratista cumplió con los requisitos exigidos, no obstante, presentó algunas dificultades.
Deficiente	Menor que 65	El contratista incumplió con varios requisitos exigidos, situación que puede representar la materialización de riesgos.

**8. FIRMAS RESPONSABLES**



**Jonathan Steven García Patiño**

Profesional Universitario  
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 27 de marzo de 2026

009639 << >>  
WILLIAM DARIO PEREA MURILLO  
V. MARIVEL FACUNDO PENAGOS  
H. ONESIMO VILLAMIL